

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4115** *OBRAS NUEVAS Y REHABILITACIÓN, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 340/10, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 31-01-1, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada "Obras Nuevas y Rehabilitación, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 4.515,46 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 11 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110009976-1